



“LAS TATABRAS EN EL MONTE HUYEN DE LOS TIRADORES”

**MANIFESTACIONES DE LA PAZ EN LAS COMUNIDADES DEL CONSEJO
COMUNITARIO RÍO SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE GUAPI-CAUCA.**

MARÍA FERNANDA MONTAÑO CUERO

UNIVERSIDAD ICESI

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

MAESTRÍA EN GERENCIA PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL

SANTIAGO DE CALI

2019



“LAS TATABRAS EN EL MONTE HUYEN DE LOS TIRADORES”

**MANIFESTACIONES DE LA PAZ EN LAS COMUNIDADES DEL CONSEJO
COMUNITARIO RÍO SAN FRANCISCO DEL MUNICIPIO DE GUAPI-CAUCA.**

TRABAJO DE GRADO

MARÍA FERNANDA MONTAÑO CUERO

Asesora de investigación

INGE HELENA VALENCIA

UNIVERSIDAD ICESI

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

MAESTRÍA EN GERENCIA PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL

SANTIAGO DE CALI

2019

Agradecimientos

A Dios, por ser mi guía y fortaleza en todo momento y porque gracias a su voluntad pude llevar a cabo este trabajo.

A mis padres y hermanos, por su apoyo, motivación, paciencia y acompañamiento en este proceso de formación.

A mis tías Zoila y Carmen Elena Cuero Arizabaleta, por su disposición y apoyo durante las semanas de trabajo de campo en Guapi.

A mis profesores de la maestría, por su orientación y supervisión en cada ejercicio en clases que contribuyó de manera significativa en el desarrollo de esta investigación.

Al Consejo Comunitario Río San Francisco, por contarme sus experiencias y permitirme plasmar sus opiniones en este documento.

Al rector, profesores y estudiantes de la Institución Educativa San Pedro y San Pablo, por concederme su tiempo y abrir sus puertas para hacer investigación con ellos.

A todos, muchas gracias.

Tabla de contenido

| | |
|--|----|
| Resumen | 06 |
| Abstract | 08 |
| Introducción | 10 |
| Pregunta y objetivos de investigación..... | 13 |
| Metodología | 14 |
| 1.1 Participantes | 16 |
| 1.2 Técnicas | 16 |
| 1.2.1 Entrevistas..... | 16 |
| 1.2.2 Encuestas..... | 17 |
| 1.3 Procedimiento | 17 |
| Capítulo 1. Explorando las nociones de Paz..... | 19 |
| 1.1 Elementos culturales para el abordaje de la paz y el conflicto | 19 |
| Capítulo 2. Dinámicas de la conflictividad y del conflicto armado en Colombia | 28 |
| 2.1 El desarrollo del conflicto en el Pacífico colombiano | 33 |
| Capítulo 3. Construyendo paz desde abajo: Educación e identidad cultural afro y sus aportes a la construcción de Paz | 42 |
| | 42 |
| 3.1 Formas propias de resolución de conflictos | 46 |
| Comunidad: habitantes del Consejo Comunitario Río San Francisco | 46 |

| | |
|---|----|
| 3.2 Construyendo paz desde la escuela..... | 50 |
| Miembros de la Institución Educativa San Pedro y San Pablo..... | 50 |
| 3.2.1 Directivo docente..... | 50 |
| 3.2.2 Docentes | 52 |
| 3.2.3 Estudiantes..... | 54 |
| 3.2.4 Propuesta de Intervención Educativa para la implementación de la Cátedra de la Paz en la Institución Educativa San Pedro y San Pablo..... | 55 |
| Conclusiones | 58 |
| Recomendaciones | 60 |
| Referencias | 61 |
| Anexos | 68 |

Resumen

Este trabajo de investigación parte de la importancia que representa para el municipio de Guapi, Cauca, la implementación del Acuerdo de paz firmado entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- FARC. De acuerdo con lo anterior, se formula la pregunta de investigación: *¿De qué maneras las estrategias locales para la resolución de conflictos de las comunidades del Consejo Comunitario Río San Francisco de Guapi, Cauca pueden contribuir a la construcción de una cultura de paz?*

Dado que el objetivo fue analizar cómo las estrategias locales para la resolución de conflictos que manejan las comunidades contribuyen a la construcción de una cultura de paz, el trabajo se desarrolló bajo un enfoque cualitativo que tuvo en cuenta tres componentes en el proceso metodológico: a) la existencia de formas locales para resolver conflictos en las comunidades del consejo comunitario en mención, b) la incidencia del conflicto armado sobre dichas formas de gestionar los conflictos y sobre las dinámicas de convivencia y vida en el territorio, y c) la articulación de aspectos culturales locales dentro de la implementación de la Cátedra de la Paz en una institución educativa del municipio de Guapi, Cauca.

En este sentido, se concluyó que la inclusión de aspectos tradiciones de las comunidades, dentro del proceso de educación formal de su población, es indispensable no solo para la conservación de la memoria histórica, sino, que enriquece y da sentido a la

implementación de la Cátedra de la Paz en una institución educativa que atiende a población víctima del conflicto armado.

Palabras clave: Paz, conflicto armado, estrategias de resolución de conflictos, construcción de paz, identidad cultural.

Abstract

This research work is based on the importance and obligation that the implementation of the peace agreement signed between the Colombian government and the Revolutionary Armed Forces of Colombia (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC) represents for the municipality of Guapi, Cauca.

Based on the above, the research question is asked: In what ways, can the local strategies for conflict resolution of the communities of Consejo Comunitario Río San Francisco de Guapi, Cauca contribute to the construction of a culture of peace?

Since the main objective was to analyze in which ways could the local conflict resolution strategies of these communities contribute to the construction of a culture of peace, the research work was developed under a qualitative approach that took into account three components for its methodological process: a) the existence of local ways of resolving conflicts in the communities, b) the incidence of the armed conflict on these ways of managing conflicts and on the dynamics of coexistence and life inside the territory, and c) the articulation of local cultural aspects within the implementation of the Peace Chair in a school located in Guapi, Cauca.

In this light, it was concluded that the inclusion of traditional aspects of the communities within the formal education process of their population is fundamental, not only for the preservation of historical memory, but also because it enriches and gives meaning to the implementation of the Peace Chair in this school that handles with population victim of the armed conflict.

Key words: Peace, armed conflict, conflict resolution strategies, peacebuilding, cultural identity.

Introducción

El conflicto armado vivido en Colombia, es un asunto que puede ser analizado de múltiples maneras y desde distintas perspectivas. Por ello el interés del presente trabajo de investigación es abordar, cómo a partir de la persistencia de conflicto armado en una localidad como el Consejo Comunitario Río San Francisco ubicado en Guapi Cauca, se conservan formas locales para la resolución de conflictos que pueden ser entendidas como procesos de construcción de paz desde lo local. Estas formas propias de resolución de conflictos pueden contribuir desde lo cultural a la construcción de una cultura de paz que se articule con las instituciones educativas del municipio a través de la implementación de la Cátedra de la Paz.

Esta investigación está motivada por la necesidad que tiene el país en el alcance de una paz estable y duradera en todo su territorio y especialmente, en aquellos municipios mayormente afectados por el conflicto armado. En el caso del municipio de Guapi, Cauca y sus corregimientos, es imperativo continuar trabajando desde distintos sectores en el alcance de este propósito. Es por esto que con el desarrollo de este trabajo investigativo se destacan aspectos significativos e importantes para una comunidad que, además de haber sido el lugar de nacimiento de la autora de este documento, cuenta con una riqueza cultural importante conservada en la tradición oral. Este aspecto característico de la cultura afrocolombiana es descrito por Archila (1999), como aspecto capaz de generar identidad en los grupos poblacionales, y que sirve de apertura a la cosmovisión de las comunidades rurales por su costumbre arraigada de contar historias, tramitar y conflictos y producir conocimiento, sin ser plasmado en el papel.

La frase “*Las tatabras¹ en el monte huyen de los tiradores*”, que hace parte del título de este documento, es utilizada por las personas de las comunidades de este Consejo Comunitario en las retahílas o versos con los que rezan el rosario en momentos como los velorios, las novenas, es decir, los nueve días consecutivos en los que se reúnen para rezar para pedir por el descanso del alma de algún difunto, en las festividades religiosas dedicadas a sus santos patronos o fechas conmemoradas por la iglesia católica y en las últimas noches. También en el último día de la novena en la que generalmente, además de rezar, la familia del fallecido ofrece comida, licor, cigarrillos y/o tabaco para los asistentes.

Estos espacios de tristeza en los que la comunidad se reúne para acompañar a las personas fallecidas y sus familias, al igual que los momentos de alegría en los que se expresa agradecimiento cumpliendo misas y mandas o se piden favores a los santos, destacan el valor de las expresiones propias de estas comunidades en torno a la religiosidad que conserva doctrinas propias de la religión católica que se conjugan con doctrinas propias producto de la relación hombre naturaleza: “*Las tatabras en el monte huyen de los tiradores. Santísima Trinidad, rogad por los pecadores*”. Para los fines de esta investigación, además de resaltar la riqueza que guardan las expresiones orales que caracterizan a la población afrocolombiana, esta frase resulta ser una expresión que facilita la interpretación de la relación de las manifestaciones culturales de estos pueblos del Pacífico colombiano con sus prácticas de convivencia, su interpretación de la paz que

¹ Tatabro, animal abundante en la selva del pacifico colombiano, en el interior del país es conocido como chigüiro, caracterizado por su resistencia a los ambientes domésticos.

está altamente relacionada con el territorio y la incidencia del conflicto armado en sus vidas.

En este orden de ideas, este ejercicio académico indagó por las distintas maneras de entender el concepto de paz y otros que le acompañan, las particularidades del territorio que hace parte del estudio junto con sus prioridades e intereses, y el papel de la educación en la construcción de una paz duradera y estable. Es por esto que, para dar respuesta a la pregunta de investigación, y siguiendo el orden de los objetivos, se estableció una metodología de carácter cualitativo que permitió la recolección y análisis de los datos, e incluyó la participación de actores estratégicos como miembros del consejo comunitario y miembros de la Institución Educativa San Pedro y San Pablo de Guapi, Cauca.

En el primer capítulo, *Explorando las nociones de Paz*, se adentra en las nociones que giran en torno a los conceptos de la paz y el conflicto, y sus tipologías. Esta discusión teórica permite concluir que siempre ha existido la necesidad de analizar y definir ambos términos teniendo en cuenta diversos elementos en los que se puede destacar el territorio como factor clave para entender lo que significan para los grupos sociales.

El segundo capítulo, *Dinámicas de la conflictividad y del conflicto armado en Colombia*, se centra en el análisis del conflicto social y armado en Colombia y, además describe el papel que ha desempeñado la región del Pacífico Sur colombiano dentro de las dinámicas propias del conflicto armado.

Finalmente, en el tercer capítulo denominado *Elementos constitutivos de la identidad cultural afro y sus aportes a la construcción de paz*, se agrupan los resultados

del trabajo de campo con las comunidades del Consejo Comunitario Río San Francisco y se destaca el papel de la educación en los procesos de construcción de paz a través del diseño de una propuesta de intervención escolar para abordar la Cátedra de la paz en la Institución Educativa San Pedro y San Pablo de Guapi, Cauca.

Para el desarrollo de la siguiente investigación, se estableció la siguiente pregunta: ¿De qué maneras las estrategias locales para la resolución de conflictos de las comunidades del Consejo Comunitario Río San Francisco de Guapi, Cauca pueden contribuir a la construcción de una cultura de paz? Así el objetivo principal será analizar de qué maneras las estrategias locales para la resolución de conflictos del Consejo Comunitario Río San Francisco de Guapi, Cauca, pueden contribuir a la construcción de una cultura de paz. Como objetivos específicos tendremos:

- Identificar las estrategias locales para la resolución de conflictos del Consejo Comunitario Río San Francisco.
- Describir las incidencias del conflicto armado sobre las estrategias locales para la resolución de conflictos del Consejo Comunitario Río San Francisco.
- Sugerir recomendaciones que articulen las estrategias locales para la resolución de conflictos del Consejo Comunitario Río San Francisco, a la Cátedra de la Paz implementada en una institución educativa.

Metodología

Dado que esta investigación tiene como objetivo de analizar cómo las estrategias locales para la resolución de conflictos que manejan las comunidades contribuyen a la construcción de una cultura de paz, el trabajo se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, que va de la mano con la postura que se asumió desde el inicio; toda comunidad tiene una forma particular de entender los hechos e interpretar la realidad, en este caso, las formas en las que las comunidades del Consejo Comunitario Río San Francisco ha entendido y gestionado la paz.

Rodríguez (1996), en su obra Metodología de la investigación cualitativa afirma que este tipo de investigación permite estudiar la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, interpretando los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen las personas que implicadas.

La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales—entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos – que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas Rodríguez (1996, p. 32)

Esta investigación tiene en cuenta 3 componentes fundamentales para el proceso metodológico: a) la existencia de formas locales para resolver conflictos en las comunidades del consejo comunitario en mención, b) la incidencia del conflicto armado sobre dichas formas de gestionar los conflictos y sobre las dinámicas de convivencia y vida en el territorio, y c) proponer la articulación de aspectos culturales locales dentro de

la implementación de la Cátedra de la Paz en una institución educativa del municipio de Guapi, Cauca.

Para dar respuesta al objetivo de investigación, es importante reconocer los cambios que han vivido estas comunidades a raíz de la aparición del conflicto armado en esta zona del Litoral Pacífico, “La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas” Rodríguez (1996, p.72).

Gracias a la cercanía que tiene la autora de este ejercicio investigativo con las personas de las comunidades que conforman el Consejo Comunitario Río San Francisco, en octubre de 2019 en el municipio Guapi, se logró tener espacios de entrevistas con algunas personas habitantes de estos corregimientos. Sus opiniones permitieron identificar las formas más comunes de gestionar sus conflictos y, además, captar las percepciones de algunos miembros de las comunidades sobre la situación actual de ellos frente a la gestión de sus situaciones de convivencia luego de la llegada del conflicto armado.

Por otra parte, la técnica de entrevista fue utilizada como medio para identificar la visión que tiene la dirección administrativa de la Institución Educativa San Pedro y San Pablo de Guapi elegida como lugar de intervención de este proyecto porque atiende a población proveniente de las comunidades del consejo comunitario del que se ha hecho mención a lo largo del documento. Con la información proporcionada se pudo identificar algunas de las razones por las cuales no se ha implementado la Cátedra de la Paz dentro

del plan de estudio, a pesar de tener necesidades urgentes de atención a este aspecto de la formación.

Finalmente, con la utilización de encuestas dirigidas a docentes y estudiantes de esta misma Institución Educativa, se extrajo información sobre la incidencia del conflicto armado en los procesos de formación de esta comunidad educativas, y además se hizo una sondeo sobre la percepción de estos dos actores de la comunidad educativa, referente a la necesidad de emprender acciones formativas para dotar a los docentes y estudiantes de herramientas para promover una cultura de paz que pueda incidir dentro y fuera de la escuela.

1.1 Participantes

Para el desarrollo de este trabajo de investigación, los participantes se establecieron de la siguiente manera: Comunidad (habitantes del Consejo Comunitario Río San Francisco), Escuela (directivo docente, docentes y estudiantes de la Institución Educativa San Pedro y San Pablo de Guapi).

1.2 Técnicas

Para la investigación se utilizaron las siguientes técnicas:

1.2.1 Entrevistas

La técnica de la conversación asociada a la entrevista individual citada por Ramírez y Zwerg-Villegas (2012, p. 45), como un “proceso comunicativo por el cual un investigador extrae una información de una persona que se halla contenida en la biografía de ese interlocutor”, se utilizó con las personas habitantes del Consejo Comunitario Río

San Francisco y con el rector de la Institución Educativa San Pedro y San Pablo de Guapi.

1.2.2 Encuestas

La encuesta dentro de esta investigación toma las consideraciones de Hurtado de barrera (1998), es una técnica en la que no se establece un diálogo entre entrevistador y entrevistado por lo que su grado de interacción es bajo. Este instrumento se utilizó para recoger información de los docentes y estudiantes de la Institución Educativa San Pedro y San Pablo de Guapi.

1.3 Procedimiento

El trabajo se llevó a cabo siguiendo las etapas listadas a continuación:

- Revisión teórica sobre los temas que nutren el Estado del Arte.
- Visita al municipio de Guapi, Cauca para entrevistar a personas del Consejo Comunitario.
- Visita a la Institución Educativa San Pedro y San Pablo de Guapi, para entrevistar y encuestar a miembros de la comunidad educativa.
- Socialización con docentes sobre los objetivos y lineamientos para la implementación de la Cátedra de la Paz.
- Elaboración de una propuesta con recomendaciones para el abordaje de la Cátedra de la Paz, teniendo en cuenta los hallazgos en las comunidades del Consejo Comunitario Río San Francisco y las consideraciones de la comunidad educativa.

El cronograma de actividades representa la ruta que se siguió para cada objetivo.

A continuación, se presenta cuadro con el tiempo destinado al desarrollo de las actividades.

Capítulo 1

Explorando las nociones de Paz

Este apartado, reúne los resultados de un proceso de búsqueda y análisis de aportes teóricos entorno a la paz. La exploración alrededor de las nociones y conceptos de paz, resultan fundamentales al momento de entender la pertinencia de esta investigación que pretende analizar la relación que pueden tener las manifestaciones culturales de las comunidades afrocolombianas de un Consejo Comunitario del municipio de Guapi, Cauca, con el desarrollo de formas propias para gestionar los conflictos. Además, de establecer la importancia de resaltar las formas de construcción de paz que se hacen desde abajo, en este apartado se incluye información sobre la importancia de la inclusión de aspectos propios de la cultura dentro de los procesos formativos que se relacionan con la sana convivencia para la consolidación de una cultura de paz en las comunidades educativas.

1.1. Elementos conceptuales para el abordaje de la paz y el conflicto

La paz es un asunto de amplia discusión que ha sido objeto de interés para muchos. Además, a lo largo de sus años de estudio ha sido dotada de distintos calificativos y es por esto que, en algunos casos, la paz ha podido ser percibida y descrita desde un punto de vista individual como un estado ideal que se desea obtener y en el que se esperaría permanecer, o desde un frente grupal en el que se le puede interpretar como un orden social en el que las comunidades se entienden y respetan acuerdos que les permiten evitar conflictos.

También es importante resaltar que la paz, puede llegar a ser interpretada como la ausencia de conflictos. Sin embargo, estas ideas han presentado diferenciaciones a lo largo de la historia. Dichas diferencias encuentran justificación en factores como el contexto, los intereses de quienes la investigan y los sucesos o periodos importantes por los que atraviesan los grupos sociales que se estudien.

Es precisamente esta ausencia de acuerdo sobre cómo conceptualizar la paz de una única manera lo que ha permitido el surgimiento de distintas perspectivas y definiciones para este concepto. Ejemplo de esto son las apreciaciones de investigadores del tema que se presentan a continuación.

Los aportes de Muñoz, Martínez, (2000), señalan que la paz ha dejado signos claros de su existencia a lo largo de la historia de la humanidad a través de símbolos como ideogramas e imágenes que han ido siendo transmitidos culturalmente. De igual importancia resulta subrayar que de acuerdo con estos mismos autores, existe evidencia de que en la mayoría de las lenguas hay todo un campo semántico y conceptual en torno a la paz, es decir, hay otros términos y expresiones complementarios entre sí que sirven de apoyo para el discurso sobre lo que esta significa.

Dentro del campo de estudios científicos sobre la paz, se encuentran también las declaraciones de Kriesberg (1997), quien hace referencia a esta en compañía de su antónimo, la guerra. Para este autor, la Primera Guerra Mundial fue un episodio trágico que provocó el interés de los científicos sociales por estudiar cómo evitar el surgimiento de confrontaciones para lograr la paz entre naciones, y eventualmente, con la Segunda Guerra Mundial se abrió paso a otro periodo de esfuerzos por parte de académicos de

diversas áreas como la psicología, el derecho, la sociología, entre otras, para abordar los estudios sobre la paz y los conflictos como actividad académica.

Derivado de este segundo periodo de discusión en torno a la guerra y la paz, se divulgaron dos corrientes de pensamiento conocidas hoy como minimalista e intermedia. Harlo de Vera (2004), sugiere que la primera corriente brinda una definición muy estrecha de estudio de la paz, al reducir su análisis, a la ausencia de guerra en la esfera internacional y la forma como se pueden desarrollar mecanismos que impidan el estallido de guerras entre los estados. La segunda corriente, según este mismo autor, es mucho más amplia en su definición de la paz ya que tiene en cuenta el papel de las instituciones para poner fin a la guerra, analiza la violencia organizada dentro de los estados y la reducción de las amenazas que perturben la convivencia de la sociedad.

La relación cercana entre los conceptos paz y guerra, es además expuesta por Francisco Muñoz y Vicen Fisas. Para el primero de ellos, Muñoz (2004), la aparición de ambos términos, dentro de la literatura se da en momentos simultáneos. Para este autor existe una posible relación causal entre ambos fenómenos. Asimismo, él indica que luego de la Segunda Guerra Mundial, la paz comenzó a ser considerada un objeto de estudio científico y, que para poder potenciarla y comprender sus manifestaciones debería haber un reconocimiento de esta en cualquier espacio o tiempo en el que se considere haya existido.

Fisas (2011), por su parte plantea la relación existente entre la paz y la guerra, al describir a ambas como fenómenos culturales, decisiones humanas y de empeños sociales.

Por último, es pertinente traer a colación los aportes de Muñoz, & López Martínez (sf), en su libro *Historia de la Paz*. Ambos investigadores se refieren a la paz en compañía del calificativo de imperfecta como otro reflejo de la relación paz y guerra. Según ellos, la imperfección de la paz y la violencia formarían parte de una obligada convivencia: ninguna existe por sí misma, ambas formarían una matriz social en la que conviven todas las posibilidades, siendo los actores los que barajan sus preferencias, optan por potenciar unas vías frente a otras, determinan con sus acciones y omisiones más paz o más violencia.

Para nutrir más las discusiones dadas en torno a la paz, se presentan los aportes significativos del investigador Johan Galtung en este campo de estudio. Él propuso el abordaje de la paz a partir de dos enfoques: la paz negativa y la paz positiva. La paz como paz negativa, es decir, la ausencia de violencia directa y, la paz positiva como un proceso complejo de mediano y largo plazo relacionado con el respeto de los derechos humanos y el medio ambiente y que se hace evidente ante la ausencia de violencia estructural o indirecta propia de las estructuras sociales que soportan algún tipo de desigualdad social, económica, política o militar. Galtung (1969).

En esta misma línea de pensamiento se pueden ubicar las apreciaciones del académico Harlo de Vera (2004), quien define la paz, en su sentido negativo, como la ausencia de violencia sistemática, organizada y directa que deja abierta las posibilidades de que exista un conflicto violento.

La figura de la paz positiva por otra parte, va más allá de la eliminación de la guerra y debe ser analizada teniendo en cuenta la conceptualización multidimensional que propone Johan Galtung sobre la violencia. De acuerdo con sus aportes teóricos, existen

diferencias entre violencia directa, violencia estructural y violencia cultural. La primera de ellas es la causada por personas concretas que cometen actos violentos contra otros, la segunda violencia hace parte de la misma estructura social y finalmente, el ultimo tipo de violencia a la que se refiere, es aquella que legitima socialmente las dos anteriores. Con esta distinción entre la tipología de violencia, Galtung (1985), amplía la concepción de la paz pues establece 3 dimensiones de la paz positiva. En primer lugar, la dimensión de paz negativa que corresponde a la relación de oposición entre la paz y la violencia directa. La segunda dimensión, la paz estructural que equivale a la relación de oposición entre la paz y la violencia estructural y, finalmente, la paz cultural que resulta de la relación dada entre la paz y la violencia cultural.

Sin embargo, Francisco A. Muñoz discrepa de las apreciaciones que plantea Galtung respecto de la paz positiva, pues Muñoz (2004), señala que la paz no es una realidad absoluta, sino imperfecta. Este académico por otra parte propone conceptualizar la paz como una realidad social dotada de contenido propio que no necesitaba ser considerada en relación antagónica a las violencias Directas, Estructurales ni Culturales: la paz y las violencias coexisten al ser los seres humanos quienes las potencian. Panikkar (2002), concuerda con la definición de la paz imperfecta y la define como un estado que no es estático sino, como algo relacional, es decir, no es perfecta porque nunca está acabada, no permite definiciones precisas, debido a su carácter de ultimidad, y es polifacética e incluso pluralista.

Habiendo presentado algunas definiciones y percepciones respecto de la paz, es pertinente mencionar que hablar de esta supone una ventaja y una responsabilidad. Para eso se traen a colación una vez más los aportes teóricos de Muñoz (2004), quien confirma

con sus declaraciones que el hecho de poder dotar de definiciones a la paz y el hecho de poder referirse a ella desde múltiples puntos, espacios y ámbitos, saca a la luz la capacidad que tiene humanidad para construirla. En el proceso para su construcción, se deben tener en cuenta las realidades únicas de cada situación durante y después del conflicto para así fortalecer las capacidades de las comunidades para manejarlo y establecer junto con ellas las bases para iniciar este proceso de construcción. Por su parte, Galtung (1976), se refiere a la construcción de paz como un emprendimiento político que tiene como objetivo crear paz sostenible enfrentando las causas estructurales o profundas de los conflictos violentos a partir de las capacidades locales para la gestión política de los mismos.

Bouvier (2014), por su parte, declara que todo proceso de construcción de paz se relaciona de manera directa con la formación de la población en términos de derechos como ciudadanos, permitiéndoles tener una participación activa que puede ser individual o colectiva.

Distintos actores como el Estado colombiano, la comunidad internacional y la sociedad civil han demostrado interés por aportar a la construcción de paz del país desde una perspectiva territorial planteada por Bouvier (2014). Esta paz territorial implica enfrentar los daños individuales y colectivos manifestados en forma de indiferencia, dolor, rabia u odio. Además, según este mismo autor, para enfrentar los daños y avanzar en la construcción de paz se debe construir memoria histórica, reconstruir el tejido social y las confianzas rotas. Grajales et al., (2015), plantean la construcción de paz como proceso que está relacionado con la transformación de imaginarios sociales, el desarrollo de capacidades y la implementación de pedagogías para la humanización.

Los resultados de las investigaciones sobre la paz han además permitido que se amplíen las perspectivas para su comprensión trayendo nuevas nociones de esta que se nutren de visiones complejas en las que no solo se incluye la perspectiva del Estado y la comunidad internacional, sino también los procesos locales y la participación de la ciudadanía. En este sentido, para este proceso de investigación cobra importancia el reconocimiento de la paz con un enfoque de territorio.

Rodríguez (2018), expone a través del análisis de los discursos sobre la paz en Colombia, que la paz territorial para las comunidades étnicas y campesinas no es algo nuevo, sino que responde a cómo los distintos grupos sociales venían construyendo paz en su vivir diario desde su relacionamiento con los territorios. En el proceso de negociación que hubo entre el Gobierno colombiano y las FARC, la paz territorial fue una de las banderas, es por esto que resulta importante mencionarla. De acuerdo con Mouly (2016), el enfoque de la paz territorial para Colombia resulta importante en tanto que las desigualdades socioeconómicas y la concentración de la tierra en este país son raíces significativas del conflicto armado.

Panikklar (2002), plantea este enfoque de la paz como aquella relación que nos une equitativamente y con libertad a un todo armónico e indica, además, que una sociedad tiene paz cuando está integrada en un orden interno y externo que le permite la realización ontológica de todos sus componentes, ya que la paz apunta a la trascendencia, es decir que apunta a algo que está más allá de ingredientes como; la armonía, la libertad y la justicia.

Desde el punto de vista de González, Guzmán & Barrera (2014, p. 11), la paz territorial se compone de tres elementos fundamentales. En primer lugar, nuevas reglas de

juego, instituciones que garanticen los derechos de los colombianos en todo el territorio. En segundo lugar, dinámicas sociales y ciudadanas, esto es, la promoción de una amplia participación y movilización ciudadana teniendo como instancia la coordinación básica, la puesta en marcha de consejos de planeación participativa de abajo hacia arriba. Y, en tercer lugar, una nueva alianza entre el Estado y las comunidades concebidas a partir de una vía intermedia entre lo que se denomina “el modelo centralista del Estado” y “la lógica de la fragmentación”.

Además de esto, es importante incluir los aportes de Garcia, Lopez, Montealegre, Ocampo, & Vargas (2016), que desde su posición plantean entender la paz territorial como un proceso de distinción de las regiones nacionales que, por sus características específicas, requieren la adopción de diferentes mecanismos que faciliten dirimir sus problemáticas, ya sean de carácter social, económico o cultural. Sin embargo, también reconocen cómo las dinámicas económicas ilegales, dificultan que se den procesos para que se dé la paz con este enfoque territorial desde lo local en los territorios que más la requieren. Ejemplo de esto es el dominio que ejercen los grupos organizados para la delincuencia y el narcotráfico sobre las zonas periféricas que son el lugar en donde la paz territorial desempeña un papel clave.

El Alto Comisionado para la Paz, Sergio Jaramillo, señala que la paz territorial es la novedad del acuerdo porque reconoce que esta debe materializarse teniendo en cuenta los derechos con una perspectiva territorial que conducirá al fortalecimiento del Estado de Derecho y de los derechos constitucionales de los colombianos en todo el territorio y este resultado se conseguirá gracias a una “alianza en la que los programas gubernamentales, las autoridades regionales—en esto el liderazgo de alcaldes y gobernadores será

fundamental—y las comunidades se unen para combinar la coordinación y los recursos nacionales con la fuerza y el conocimiento de la ejecución local” Jaramillo (2013).

A pesar de que se evidencia un interés por comenzar a construir paz con enfoque territorial, la apuesta de Colombia establece un punto de referencia para hablar de paz teniendo en cuenta los contextos territoriales, sin embargo, antes de la firma del Acuerdo Final entre el gobierno y las FARC, las comunidades étnicas; afro e indígenas, han tenido sus estrategias locales para resolver sus situaciones de conflicto y estas deben hacer parte de los planes de trabajo.

Capítulo 2

Dinámicas de la conflictividad y del conflicto armado en Colombia

Al igual que lo sucedido con la conceptualización de la paz, el conflicto no siempre tiene un mismo desarrollo. De acuerdo con Galtung, citado en Calderón (2009), el conflicto debe ser analizado teniendo en cuenta que es una crisis y oportunidad, un hecho natural, estructural y permanente en el ser humano, una situación de objetivos incompatibles y una relación de poderes.

German Silva (2008), en su investigación *La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario*, presenta diferenciaciones entre el conflicto en sí y el conflicto social. En primer lugar, define el conflicto como un fenómeno natural en toda sociedad, un hecho social consustancial a la vida en sociedad. Luego se refiere al conflicto social como aquel tipo de conflicto en el que concurren una pluralidad de aspectos: políticos, sociales, culturales, económicos o de la personalidad, con incidencias sobre las disputas sociales, aunque con distintos grados y alcances.

Según Ferrari (2013), los conflictos sociales siempre estarán motivados por intereses o por valores dependiendo del contexto y sus diferentes culturas, cada uno de ellos representarán conflictos diversos en diferentes momentos históricos. El caso de Latinoamérica, en el que los conflictos armados han obedecido a intereses políticos, más que a otro tipo de intereses, sirve para explicar los aportes de Silva (2008). Este autor plantea el conflicto como la consecuencia de una situación de divergencia surgida entre personas o grupos sociales con posiciones contrarias entre sí.

Por otra parte, Dahrendorf (1992); Coser (1970), comparten la idea de que dicha condición de divergencia, es la que permite que emerjan metamorfosis dentro de las sociedades. Es más, como ya se apuntó, lo cierto es que sin antagonismo social no habría transformaciones sociales o éstas ocurrirían en forma excesivamente lenta, lo que haría a la sociedad algo demasiado estático.

En términos generales, Kriesberg (1999: 415) considera que la tipología de conflictos viene determinada por el contexto social en el que tienen lugar, de manera que cada conflicto responde a problemas y situaciones particulares de origen, lo cual redundaría en la dificultad que supone desarrollar una teoría unificada de los conflictos.

Sin lugar a dudas, ante la aparición de guerras y conflictos prolongados en los que las comunidades se encuentren en riesgo, se inician procesos para ponerle fin a estos o por lo menos lograr acuerdos en los que se reduzcan los impactos negativos sobre la población.

Trejo (2013), advierte que la realización de una caracterización del conflicto armado en Colombia es una actividad académica inacaba y sometida a continuas presiones y revisiones. Sin embargo, las aseveraciones de Salazar y Castillo (2001), citados en Trejos (2013), representan el imaginario de gran parte de la sociedad colombiana.

El conflicto armado colombiano es el triste resultado de la acción local de actores armados y no armados, que se adaptaron a la supervivencia con elevados niveles de incertidumbre, poca solidaridad y ausencia de normas que regulen las relaciones entre los individuos. Estos autores sostienen que las guerrillas nacieron en

contextos de injusticia y violencia, pero esconden fines primordialmente económicos, de ahí que se beneficien más de la guerra que de la paz. Salazar y Castillo (2001), en Trejos (2013)

Es importante mencionar los aportes de Fisas (2010), en los que establece que, aunque todos los conflictos y sus procesos de paz o negociación son distintos, suelen tener aspectos en común y todos requieren de una gran inversión de tiempo. Pero destaca también que la humanidad se encuentra en una época en la que predomina la cultura de la negociación por encima de la confrontación militar y esto permitiría tener esperanza de resolver de manera pacífica muchos de los conflictos vigentes, aunque estos sean difíciles y prolongados.

Los acuerdos de paz como una solución positiva de un conflicto armado, se refieren a la negociación entre las partes que pueden requerir la mediación de un tercero neutral; este acuerdo se llega a través de un proceso de paz el cual se cumple en etapas. Acevedo & Castillo (2016).

En el caso de Colombia, luego de años de estar en un conflicto armado, se hizo tangible la posibilidad de poner fin a este a través de un acuerdo de paz con uno de los grupos alzados en armas; Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Sin embargo, para este país que desde la década de los setenta ha estado inmerso en un conflicto armado. Yaffe (2011), indica que los orígenes de la actual insurgencia se remontan al período conocido como “La Violencia”, una guerra civil que tuvo lugar entre 1946 y 1966; durante esta sangrienta etapa el país estuvo radicalmente dividido en su apoyo a los partidos Liberal y Conservador. Desde ese período, Colombia ha sido testigo

de la aparición sucesiva de guerrillas, narcotraficantes y grupos paramilitares. Las guerrillas surgieron en la década de los sesenta, siendo las más importantes las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, el Ejército de Liberación Nacional – ELN–, el Movimiento 19 de abril –M-19–, y el Ejército Popular de Liberación –EPL.

Durante casi medio siglo de confrontaciones entre el Estado colombiano y los grupos armados al margen de la ley, también ha habido espacio para diálogos y acuerdos mutuos en miras de mitigar el impacto negativo de sus acciones sobre la población civil. Se pueden mencionar algunos como los diálogos del Caguán con el grupo guerrillero Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), que se dieron entre 1998 y 2002. Otro intento de acuerdo para el alcance de la paz se llevó a cabo durante los años comprendidos entre el 2002 hasta el 2016, este condujo a la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC.

Otro de los diálogos y el más reciente del país es el de la Habana. Este proceso inició en el 2012 y se extendió hasta noviembre de 2016 cuando se logra que el gobierno de Colombia bajo la presidencia de Juan Manuel Santos y las FARC, firmen el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

En este último proceso de diálogos para la búsqueda de la paz, las comunidades afro e indígenas del país tuvieron participación e incidencia en las negociaciones asumiendo el ejercicio de su autonomía y autogobierno para reclamar un espacio en la mesa de diálogos de La Habana. Con esto logrando posicionar sus cosmovisiones de paz para así ser tenidas en cuenta dentro del proceso de reparación.

Como resultado de su intervención dentro del documento final del acuerdo de paz se formula un capítulo étnico en el que se incorpora la perspectiva étnica y cultural de

estos pueblos haciendo hincapié en que estas deben ser tenidas en cuenta al momento de interpretar e implementar el Acuerdo Final en estos territorios. De manera explícita, en el documento se plantea que:

“En la interpretación e implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en Colombia, con enfoque étnico se tendrá en cuenta entre otros los siguientes principios a la libre determinación, la autonomía y el gobierno propio, a la participación, la consulta y el consentimiento previo libre e informado; a la identidad y la integridad social, la económica y la cultural, a los derechos sobre sus tierras, sus territorios y sus recursos, que implican el reconocimiento de sus prácticas territoriales ancestrales, el derecho a la restitución y fortalecimiento de su territorialidad, los mecanismos vigentes para la protección y la seguridad jurídica de las tierras y los territorios ocupados o poseídos ancestralmente y/o tradicionalmente” Alto comisionado para la paz (2016).

La implementación del Acuerdo, deberá regirse por el reconocimiento de la igualdad y protección del pluralismo de la sociedad colombiana, sin ninguna discriminación. En la implementación, el Alto comisionado para la paz, indica que se garantizarán las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y se adoptarán medidas afirmativas en favor de grupos discriminados o marginados, teniendo en cuenta el enfoque territorial, diferencial y de género.

Con esto se interpreta la intención clara del gobierno de reconocer a las minorías como víctimas con condiciones especiales para su reparación, pues los efectos negativos del conflicto trascendieron la naturaleza humana, afectando además de manera grave el territorio que es su fuente de vida.

2.1 El desarrollo del conflicto en el Pacífico colombiano

El Pacífico colombiano es una de las regiones de Colombia que se encuentra ubicada al occidente del país y abarca los territorios de los departamentos de Chocó, Cauca, Valle del Cauca y Nariño. Esta zona del país se caracteriza por sus riquezas naturales y por la diversidad de su población pues es hogar de comunidades indígenas, negras y mestizas. La situación actual del Pacífico colombiano es la de una región de población rural en esencia, donde las actividades económicas, en su mayoría, giran en torno a sus recursos naturales y fuentes hídricas.

Es precisamente la privilegiada ubicación de la región pacífica un factor importante que ha hecho que sobre ella repose la mirada interesada de sectores legales e ilegales, para llevar a cabo en ella actividades de extracción de recursos, actividades de narcotráfico y a la vez llevar la presencia de grupos armados. El debate sobre el por qué se da la aparición del conflicto armado en esta zona y por qué hubo un arraigo de este en esa parte del país, se puede explicar a partir de algo que Rasmussen & Valencia (2018), denominan atención selectiva por parte del estado. Estas autoras sugieren que la persistencia del conflicto armado y la vocación extractiva de la región pacífica, son acciones de un estado que no está ausente, sino presente, pero selectivamente.

La presencia selectiva del estado en esta región del país, es expuesta por ambas investigadoras al referirse a la presencia de puertos importantes como el de Buenaventura y el de Tumaco, el uso del aparato legal para diseñar políticas y planes de desarrollo y la presencia de las fuerzas armadas.

De acuerdo a las cifras del Registro Único de Víctimas, el total reportado de víctimas del conflicto armado en Colombia supera los seis millones de personas y las zonas rurales de los departamentos como Arauca, Nariño, Guaviare, Choco, Cauca, entre otros, son las que reportan el mayor porcentaje de personas afectadas. Según informe del 2016 de la defensoría del pueblo; “*Problemática humanitaria en la Región Pacífica colombiana*”, entre 1990 y 2003 las comunidades del Pacífico nariñense, caucano y vallecaucano estuvieron entre las zonas más afectadas por el conflicto armado y otras dinámicas violentas.

Siendo el departamento del Cauca el lugar que acoge a la población participante en esta investigación, es fundamental mencionar algunos de sus aspectos característicos.

Conforme al censo del 2015, la población del este departamento se distribuye de la siguiente manera: 21,64% gente negra, mulata o afrocolombiana, y el 21,03% corresponde a la población indígena.

“El Cauca es un departamento caracterizado por la heterogeneidad cultural y social en el que habitan diferentes pueblos indígenas y, además, acoge parte del Litoral Pacífico habitado en su mayoría por comunidades afrodescendientes. Ambas minorías de la población, gracias a luchas políticas y protestas, han logrado desarrollar mecanismos legales de reconocimiento de sus derechos como comunidades.” Comisión de Superación de Violencia (1992).

Los datos del DANE sugieren que para el 2019 la distribución de la población de este departamento corresponde a un 40,2% de las personas en las zonas urbanas, mientras que el 59,8 restante se reparte en las zonas rurales.

“Durante la primera década de 2000, los municipios costeros del Pacífico caucano como Guapi, López de Micay y Timbiquí, comenzaron a padecer los impactos de la confrontación armada, producto de la revalorización territorial a partir de la implantación de proyectos agroindustriales, la apertura de nuevos frentes para la extracción de minerales, el incremento de cultivos de uso ilícito y la dinámica armada desplegada en los municipios emplazados en la cordillera occidental de Cauca y Nariño, y los municipios costeros nariñenses” Defensoría del Pueblo, (IR 017-10, 2010, p. 5).

Las comunidades negras que por años han vivido en tierras de las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico. Ellas se han organizado de una manera distinta reconocida a través de la Ley 70 de 1993 como Consejos Comunitarios. Con esta normatividad se les ha permitido establecer mecanismos para proteger su identidad cultural, fomentar sus derechos económicos y sociales con el fin de garantizarles la obtención de condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.

Clavijo (2015), cuenta que el proceso de titulación colectiva en el departamento del Cauca empezó relativamente rápido 1998, si se compara con la época en que se otorgaron los primeros títulos del país en el municipio de Riosucio, departamento del Chocó en 1996.

“La titulación colectiva de las tierras de comunidades negras constituye el proceso más amplio de movilización social organizada de la gente negra colombiana desde la creación de la República de Colombia. Durante una década, desde que fue promulgada la Ley 70, el 27 de agosto de 1993, hasta el año 2003, esta extensa e intensa movilización social cambió la fisonomía de la propiedad sobre el territorio en

las tierras bajas del Pacífico colombiano, introduciendo, al igual que en los territorios de resguardos de los pueblos indígenas, una ‘revolución’ en la territorialidad”

CASTILLO (2007, p. 307)

Previo al conflicto armado, los estudios sobre conflictos en esta zona del país incluían los relacionados con el manejo y la distribución de tierras. El derecho colectivo otorgado a los consejos comunitarios, ha sido estudiado por distintos investigadores y sus conclusiones pueden resultar contrarias al intentar definir si este aspecto ha sido beneficioso a no. Sin embargo, las consideraciones de Hinestroza (2017), son tomadas como referencia para entender el tipo de conflictos que se puede generar en estas comunidades por causa de la distribución de predios. De acuerdo con él, algunos miembros de los consejos comunitarios asumen el derecho colectivo en unos casos como un derecho individual y en otros como colectivo, pues no existe una conceptualización documentada en la que se analice y explique cómo debe entenderse, sus atributos o elementos característicos, el contenido, las facultades y deberes derivados de su titularidad. Hinestroza (2017).

Para hacer referencia al conflicto armado y el papel que ha jugado el pacífico colombiano en estas dinámicas violentas, se comienza con un estudio sobre el caso de la masacre del 2 de mayo de 2002 sucedida en Bellavista, municipio del departamento del Chocó. En su estudio, la socióloga y docente Aurora Vergara expone elementos que acompañan a las comunidades que se ven envueltas en situaciones producto de enfrentamientos que se dan por el conflicto armado.

“Con este evento se transformó radicalmente la forma de vida de esta comunidad, su cotidianidad, el uso de su territorio y la distribución de la población en su espacio; se desterró a un gran porcentaje de sus pobladores, quienes tuvieron que fijar residencia en distintas regiones del país, arribaron a este territorio pobladores foráneos, se introdujeron nuevas prácticas alimenticias, se redujeron, para muchos, las posibilidades de empleo y aparecieron nuevos campos en los cuales se pueden desempeñar pocos; algunas comunidades vecinas desaparecieron”. Vergara-Figueroa (2013).

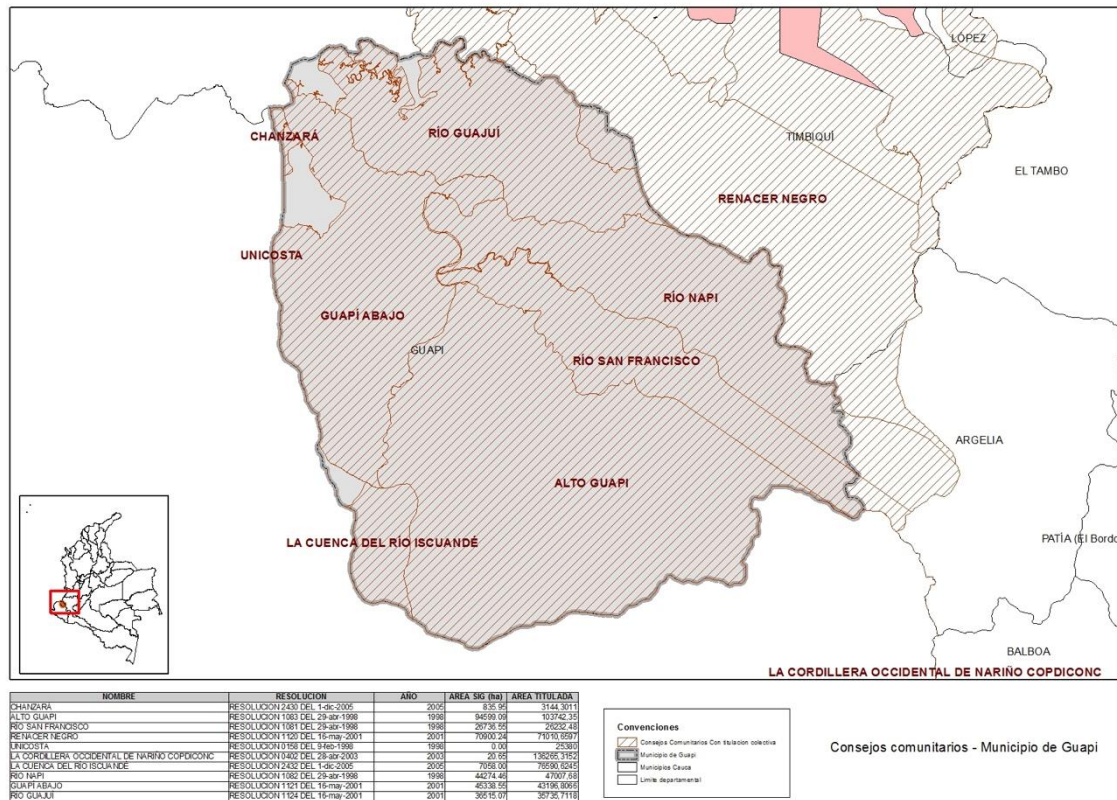
Estudiar la aparición del conflicto armado en este territorio, permite también tomar como referentes los aportes de Horowitz (1985), quien expone que escenarios periféricos, en términos de difícil accesibilidad y de mayor distancia con respecto de los centros económicos y políticos del país, son un factor clave a efectos de comprender ciertas dinámicas de conflicto presente dentro de un Estado.

En esta misma línea de pensamiento se ubican los aportes de Buhaug y Rød (2006), que consideran que las grandes distancias de las comunidades de esta región con el centro nacional han sido un factor clave a modo de riesgo interno de conflicto.

Guapi es un municipio que se encuentra alejado del centro del departamento del Cauca y sus vías de acceso son marítima desde Buenaventura o aérea desde Cali y Popayán. Según información de la Defensoría del Pueblo, Guapi al igual que López de Micay y Timbiquí son municipios que sirven de corredor para las dinámicas de narcotráfico y la explotación ilegal de oro y además cuentan con presencia de cultivos de productos para uso ilícito y explotaciones ilegales de oro.

De acuerdo los datos proporcionados por el Registro Único de Víctimas el total de personas registradas como víctimas en el 2019 es de 10.669 de las cuales 10.287 son clasificadas como víctimas del conflicto armado.

Entre 1998 y 2001, el municipio de Guapi, completó los títulos para sus cinco consejos comunitarios. En 1998 se expiden los títulos del Consejo comunitario del Río Napi, Consejo Comunitario del Río San Francisco y Consejo Comunitario Alto Guapi. En el 2001, se otorgan los títulos colectivos para el Consejo Comunitario del Río de Guajú y el Consejo Comunitario Guapi Abajo.



Fuente: Instituto de Estudios Interculturales Universidad Javeriana de Cali (2014)

El consejo comunitario Río San Francisco localizado en el Municipio de Guapi, Cuaca, está conformado por las comunidades de: Obregones, San Miguel, Madre Vieja, Santa Ana, La Calle, El Roble, Pascualero y Cascajero. Estas comunidades cuentan con muchos recursos naturales que han sido fuente de sustento económico y además les han permitido conservar durante años sus propias prácticas culturales que proyectan la vida de estas personas en el territorio.

Sin embargo, con la aparición del conflicto armado en esta zona, los habitantes de este y otros consejos comunitarios del municipio de Guapi, se vieron obligados a cambiar muchas de sus dinámicas económicas y de convivencia.

“Las comunidades recuerdan con gran alegría los tiempos en los cuales podían desarrollar sus actividades recreativas, culturales y laborales sin ningún problema, o temor de ser amenazados; hoy en día ven con gran tristeza que sus hijos no puedan disfrutar de esas épocas maravillosas, porque la violencia y el conflicto armado no lo permiten en estos tiempos, razón por la cual, aún mantienen el sueño o esperanza de poder volver a vivir en paz y armonía juntos y recuperar todas y cada una de sus tradiciones.” Plan de Caracterización del Consejo Comunitario San Francisco (2017, p. 17)

Según información de la Defensoría del Pueblo (2014), la llegada de los grupos armados a Guapi se registra a mediados de la década de los ochenta e inicios de los noventa. Las FARC aparecen en el municipio con la creación del frente 29 que nace como respaldo y fortalecimiento de los frentes 8 y 60 que, si bien llegaron a ejercer control en zonas del departamento del Cauca, tan solo hacían uso del territorio como zona de descanso. Sin embargo, con el crecimiento de los cultivos ilícitos, se fueron

expandingo hasta la creación del frente 29. Ejército de Liberación Nacional ELN, que es al parecer, el primer grupo que tuvo asentamiento en la costa pacífica, a mitad de los años ochenta, a pesar de tener presencia intermitente en el territorio, hace su entrada al municipio a partir de la cercanía del mismo, con el río Micay y Naya lo cual les permite de igual manera, tener entrada al municipio de Timbiquí.

Inicialmente, Guapi representó un territorio de paso para los grupos armados, pero a partir del 2006 la mirada del ELN dio un giro distinto respecto al Municipio, en la medida en que se empezó a buscar la toma del control del territorio a raíz de la oportunidad que representó para aquel momento, la desmovilización de grupos paramilitares. En cuanto a este último grupo, se tiene registro de su llegada alrededor del 2002 con un asentamiento principal en los ríos altos de Guapi, que dio inicio a nuevas alzas al fuego y enfrentamientos entre el ejército y este grupo armado. Defensoría del Pueblo (2014)

La llegada de grupos al margen de la ley representó, sobre todo para la zona rural, la explotación de los recursos del municipio para su beneficio, hechos de violencia y desplazamiento.

Ante el reconocimiento de las condiciones especiales de las comunidades negras afectadas por el conflicto armado y la lógica participativa que se plantea en el Acuerdo Final de paz entre el gobierno colombiano y las FARC, las estrategias para mejorar condiciones de vida de estas comunidades han sido planteadas igualmente con un enfoque diferenciado. Varios municipios del país, entre esos Guapi, Cauca, fue incorporado en los programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET).

En términos generales, la realidad de las personas habitantes de las zonas mayormente afectadas se distorsionó con el conflicto, sin embargo, con la firma del Acuerdo Final para la terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, se supuso el comienzo de una etapa de postconflicto. Sin embargo, como lo señalan Acevedo & Castillo (2016), el éxito de un proceso de paz no se encuentra en la firma del acuerdo por sí solo, sino en el cumplimiento del mismo.

Arrubla (2003) en Acevedo & Castillo (2016), se refiere al postconflicto con las siguientes palabras:

“el postconflicto es aquel periodo de tiempo que sigue después de un conflicto armado, cuya superación puede ser total o parcial. El postconflicto total se da cuando las partes han llegado a un acuerdo de paz o cuando una de las partes se somete a la otra. En cambio, el postconflicto parcial, se da cuando un miembro de las fuerzas armadas deja el combate, para él y su familia el conflicto armado habrá terminado, comenzando así una nueva vida”.

El conflicto en toda la región pacífica de Colombia, abrió el paso a transformaciones históricas y con la aparición de grupos armados en las comunidades del Consejo Comunitario Río San Francisco, en Guapi, Cauca, se alteró en buena medida la estructura de los conflictos sociales. Como lo hace notar Agudelo (2001), los cambios llevaron a estas comunidades a pasar de ser percibidas como territorios biodiversos, pero marginales y con presencia mínima de factores de violencia, hasta llegar al presente que, en un contexto de modernización, los incluye dentro de las dinámicas del conflicto, dejándoles impactos graves a nivel ambiental, político y social que afectan de manera directa a sus pobladores.

Capítulo 3

Construyendo paz desde abajo:

Educación e identidad cultural afro y sus aportes a la construcción de Paz

Edouard Glissant (2002) en Benavente (2005), escribió: “En la historia de la humanidad los únicos migrantes desnudos han sido los africanos sujetos de la trata, y ante esa precariedad corporal y de apoyos para rehacer la existencia en otro lugar, la memoria fue el instrumento fundamental para la reconstitución de la vida y para la elaboración de nuevas relaciones ecológicas y sociales”.

Las comunidades negras de la zona rural del Pacífico en Colombia han caracterizadas como poblaciones que se relacionan con el territorio de manera amigable y que han desarrollado una cosmovisión del mundo distinta que puede ser capturada y visualizadas por medio de sus manifestaciones culturales. En este caso, la tradición oral como característica importante de estas comunidades, es explicada por Archila (1999), como la fuente que permite tener un acercamiento a la cultura popular, un refugio de resistencia de los grupos marginados o subordinados que muy rara vez dejan un testimonio escrito y, sobre todo, la tradición oral es capaz de generar identidad en los grupos poblacionales.

“La oralidad favorece la mayor fidelidad a los sentimientos y pensamientos de las comunidades porque disminuye la brecha lingüística. Además, a juicio de este mismo autor esta costumbre muy arraigada en las comunidades rurales hace que se vuelvan necesarios los estudios apoyados en las tradiciones orales”. Archila (1999).

Hoy, “la comunidad negra de Colombia es definida por su singularidad cultural, resultado, por un lado, de un origen y una ancestralidad común en el continente africano, y por el otro, de unas prácticas culturales tradicionales compartidas, configuradas en la experiencia histórica de una estrategia de aislamiento y construcción territorial”. Restrepo (1997 pág. 300)

Guevara (2015), por su parte, es otro autor que presenta aspectos propios de la identidad cultural de las comunidades del litoral pacífico, haciendo referencia a su relación con el territorio. De acuerdo con sus planteamientos, estas comunidades han sido guardianes de la naturaleza, y gracias a sus prácticas han logrado no sólo adaptarse a las particularidades físicas del medio, sino también conservar casi intacto un hábitat que alberga miles de especies y recursos. Este país tiene una deuda, de las muchas que tiene, con los grupos negros, y qué territorialidad negra existe desde el fin de la esclavitud y el comienzo de la República. Además, en estas zonas habitadas en gran parte por estos grupos negros, el respeto a la vida y el carácter pacífico de la convivencia ha dominado en medio de este país que tiene un alto grado de violencia. Losonczy (1993, p.191).

Además de todos los componentes relacionados con la conservación de su memoria histórica desde el punto de vista de la resolución de conflictos las comunidades afrocolombianas cuentan con sus formas para abordarlos. Referente a este aspecto, la investigadora Waldo Mosquera (2017), indica que las comunidades afrocolombianas, poseen usos, costumbres, sistemas de control propios, y prácticas que regulan la vida de los coasociados, a éste se le da la denominación de derecho propio y justicia ancestral.

“La existencia de normatividad ancestral afrocolombiana, de carácter vigente, hacen factible hablar de una justicia comunitaria especial con elementos como: el

reconocimiento del conflicto, la existencia de autoridades, decisiones que resuelven las controversias, instancias de decisiones, casos en concreto sobre los cuales se aplicaría e imparte la justicia propia, sujetos de derecho y obligaciones, ámbito de aplicación de carácter étnico, entre otras prácticas comunitarias que varían según la cuneca y las formas organizativas prevista en torno al interés colectivo de preservar el vínculo comunitario como elemento de cohesión y resistencia”. Waldo Mosquera (2017, p. 14).

Estas estrategias locales para la administración de la justicia son las formas en las que las comunidades han establecido las normas para la convivencia en las familias y en la comunidad. En las comunidades del Consejo Comunitario Río San Francisco es común que las decisiones sobre cómo dar solución a un episodio de conflicto entre personas de este territorio se basen en el reconocimiento y el respeto por los consejos, conocimientos, experiencias y sabiduría de los mayores, además otro elemento clave en estos momentos de acuerdos es la oralidad como fuente de información de verificación de datos, la memoria colectiva y el confiar en la palabra del otro al cuando ya se ha tomado una decisión respecto a cómo dar fin a la confrontación.

Como mencionó antes, la paz en términos del Acuerdo Final está ligada al tema territorial. Esteban Guerra, magister en Gobierno, plantea que la construcción de paz con enfoque territorial, es el elemento que posibilitó el acuerdo entre los actores del conflicto y la piedra angular del constructo teórico del acuerdo.

De acuerdo con sus apreciaciones, se puede inferir que el éxito o fracaso en la implementación de lo acordado entre el Gobierno y las FARC descansa en el buen o mal suceso de la construcción de paz territorial. La posibilidad de materialización de la

construcción de paz territorial debe estar mediada por políticas, prácticas y tareas concretas que deben ser llevadas a cabo por los actores del territorio para poner en funcionamiento el andamiaje de la paz. Guerra (2017).

Sin embargo, más allá de la simple contemplación del espacio geográfico como elemento fundamental para el alcance de la paz territorial, la visibilización de las manifestaciones culturales propias de estas comunidades en cuanto a la sana convivencia deben también hacer parte del trabajo que se realice como región para el aporte en el alcance de una paz duradera y sostenible.

Este espacio para articular los aspectos culturales con la paz se puede generar desde el ámbito educativo basados en la idea de poder contar con instituciones educativas que eduquen para el cambio social. En las escuelas rurales, sus comunidades han conocido de cerca las huellas de la violencia, de manera que su trabajo, en la construcción de paz, estará orientado a la reconciliación y el perdón. Ospina, et al., (2018).

En el campo de la formación de ciudadanos para el gobierno ha sido claro que el Acuerdo Final, aunque es un fin, sirve como medio para la verdadera tarea de construir paz. Es por eso que declara con la Ley 1732 de 2014, la obligación de las instituciones educativas del país la implementación de la asignatura Catedra de la Paz en sus currículos.

La educación para el cambio social busca, más allá de formar ciudadanos con excelentes niveles académicos, sino, favorecer la apropiación de aprendizajes y desarrollo de habilidades y actitudes para comprender el mundo y participar en sociedad, representando la posibilidad de lograr el desarrollo de todas sus potencialidades en un

contexto amigable y positivo, promoviendo mejores oportunidades de desarrollo para quienes hacen parte de las comunidades y favoreciendo la inclusión plena de las personas en la vida social, cultural, política y económica del país.

A pesar de ser una política educativa de obligatorio cumplimiento, esta debe ser adoptada por las instituciones respondiendo a sus necesidades y contextos particulares. Con esto se da paso a la generación de ideas creativas para manejo de conflictos, además de permitir a la escuela ser involucrarse de manera mucho más tangible en la formación en valores para sus estudiantes y su comunidad en general.

“La construcción de paz se refiere a la creación de un conjunto de actitudes, medidas, planteamientos, procesos y etapas encaminadas a transformar los conflictos violentos en relaciones y estructuras más inclusivas y sostenibles” Barbero (2006 p.5). en este sentido, resulta pertinente pensarse la educación como estrategia para aprender a gestionar desde la escuela los procesos para la construcción de paz.

3.1 Formas propias de resolución de conflictos

Comunidad: habitantes del Consejo Comunitario Río San Francisco

De acuerdo con la información otorgada por las personas habitantes del Consejo Comunitario del Río San Francisco a través de entrevistas, los conflictos físicos o verbales que se presentan ocasionalmente en sus comunidades se relacionan con definición de linderos, hurtos y comentarios o bochinchas. Los hombres en algunas ocasiones tienen pleitos físicos por temas de distribución de tierras y permisos para

trabajar en ellas, y entre las mujeres los conflictos comúnmente se dan en forma de discusiones verbales.

Al hablar de las formas en las que solían ser resueltos los conflictos cotidianos, los entrevistados mencionan que las autoridades encargadas eran las representadas en la figura de autoridad tradicional; los mayores, es decir, ancianos de las comunidades. Para estas comunidades las personas mayores son respetadas y tenidas en cuenta en la toma de decisiones. Además, por la cantidad de personas que conforman cada corregimiento, la cercanía de las viviendas y el tiempo de convivencia juntos han permitido que los lazos de fraternidad sean fuertes incluso entre distintas generaciones. La otra figura de autoridad en estos territorios es la de la justicia institucional, a cargo de los inspectores y/o comisarios quienes eran nombrados por la administración municipal de turno.

Además de las figuras anteriores, gracias a la información de los entrevistados se conoció que, a partir de unos años, producto de la Ley 70 de 1993, la Junta local del Consejo Comunitario pasó a ser la encargada del manejo de los conflictos que se presentaban entre habitantes de estas comunidades dentro de su jurisdicción territorial. Dicha junta local reemplazó a los inspectores y comisarios, pero siguió dándole relevancia a los adultos mayores como autoridad legítima.

En la legislación ordinaria, la jerarquía fue del inspector por encima del comisario. El primero, encargado de administrar justicia en los corregimientos, y el segundo, encargado de la justicia, en las veredas del corregimiento. Ambas figuras de la justicia podían ser mujeres u hombres mayores de 30 años.

Las dificultades presentadas en el manejo de los linderos o en el uso de los terrenos y recursos dentro de estos, sin el consentimiento de sus dueños, eran resueltas por la autoridad burgués, quien, al recibir la queja o demanda oral o escrita, procedía a hacer una revisión ocular en compañía de los contendores, el secretario de la inspección o comisaría y mayores, porque estos últimos podían resolver las dudas sobre a quién pertenece por tradición o compra el terreno en disputa. Quien no respetara la decisión tomada por la autoridad, recibía sanción económica o debía realizar trabajo comunitario. El papel de la autoridad local también era evidente en casos de pleitos verbales y físicos, hurtos y homicidios.

Luego de hablar sobre los conflictos cotidianos, la pregunta sobre el momento más violento que ha vivido la comunidad sirvió de apertura para entablar el diálogo sobre el papel de los grupos armados en las dinámicas de convivencia en el consejo comunitario. Los entrevistados mencionaron enfrentamientos entre grupos de guerrillas; Ejército de Liberación Nacional - ELN y Fuerza Armada Revolucionaria de Colombia- FARC y hostigamientos entre las guerrillas y las Fuerzas Armadas de Colombia a través del Ejército Nacional.

Las personas con las que se conversó, dejaron entre ver en sus diálogos que, a partir de la llegada y actuar violento de estos actores armados se afectaron las formas de resolver los conflictos. Los encargados de administrar justicia dejaron de ser los mismos miembros de las comunidades y se comenzó un periodo en el que los miembros de los grupos armados se tomaron el control de la convivencia y desconocieron a las anteriores figuras de autoridad locales imponiendo su estructura organizativa que significó el uso de más violencia para poner fin a los problemas entre personas.

A pesar de que la población civil, en general, no ha sido objetivo militar, de acuerdo con lo dicho por los participantes en la entrevista, el accionar de los actores del conflicto armado en sus comunidades, produjo modificaciones en las dinámicas propias del territorio. El efecto de lo anterior ha generado dificultades de movilidad y desarrollo de actividades económicas como la caza, la siembra y recolección de frutos de pan coger, y la labranza en la selva que rodea a estos pueblos, además de desplazamiento de familias a otras comunidades o centros urbanos. Paradójicamente, el número de discusiones o enfrentamientos entre miembros de las comunidades se disminuyó, según indican los entrevistados, las personas al tener malos entendidos comenzaron a tener procesos de conciliación privados que generalmente no se daban a conocer a otros para evitar la intervención de los grupos armados.

En la misma línea descriptiva de las actividades económicas, las personas de estas comunidades se refirieron a cómo la presencia del conflicto armado produjo alteraciones en otras actividades; la extracción de oro y platino, y la siembra de la coca. Según sus opiniones, las técnicas rudimentarias como el canalón o corte, hoyo y el zambullido, que fueron utilizadas por ellos durante muchos años, fueron cambiadas por maquinarias. Las FARC y el ELN introdujeron el uso de retroexcavadoras para aumentar el volumen de extracción de oro, al igual que incidieron en el cambio de las prácticas agrícolas enmarcadas tradicionalmente en frutos de pan coger, por la siembra de la hoja de coca.

Las opiniones de los entrevistados se encuentran divididas, por un lado, la mayoría de ellos considera que las nuevas formas de minería y cultivo de hoja de coca han generado un impacto negativo sobre el medio ambiente, la salud y la tranquilidad de las personas, pero también hay quienes, aun siendo minoría, opinan que este tipo de

actividades han propiciado mejores condiciones económicas que han mejorado la calidad de vida de las personas. Sin embargo, es válido mencionar que algunos aun destacando los beneficios de la minería a gran escala, reconocen que ciertos pobladores del consejo comunitario que han logrado obtener dinero producto de la actividad minera, han migrado de las comunidades en busca de *mejores condiciones* para sus familias en los centros urbanos del país.

Finalmente, las apreciaciones sobre la posibilidad de que se presenten conflictos entre personas del consejo comunitario, generan tensión entre ellos porque existe el temor de que la forma en que estos sean resueltos, pueda ocasionar daños irreparables. De acuerdo con las apreciaciones de las mujeres entrevistadas, las opiniones de los miembros de la comunidad deberían ser tenidas en cuenta para resolver los conflictos, es decir, la decisión de solución debe ser tomada teniendo en cuenta las opiniones del encargado de la seguridad del pueblo, ya sea que haga parte de algún grupo armado, pero también se debería escuchar qué tienen para decir los mayores de las comunidades quienes se han caracterizado por su sabiduría en la toma de decisiones y cuentan con la legitimidad y el apoyo de las comunidades.

3.2 Construyendo paz desde la escuela

Miembros de la Institución Educativa San Pedro y San Pablo

3.2.1 Directivo docente

Todo proceso de construcción de paz se relaciona de manera directa con la formación de la población en términos de derechos como ciudadanos, permitiéndoles tener una participación activa que puede ser individual o colectiva.

“La construcción de paz se refiere a la creación de un conjunto de actitudes, medidas, planteamientos, procesos y etapas encaminadas a transformar los conflictos violentos en relaciones y estructuras más inclusivas y sostenibles” Barbero (2006, p.5). En este sentido, resulta pertinente pensarse la educación como estrategia para aprender a gestionar desde la escuela los procesos para la construcción de paz.

Sin embargo, las condiciones para construir paz desde lo educativo deberían, entre otras cosas, incluir espacios de participación ciudadana para así entender y atender las necesidades de manera coherente. Según Grajales et al., (2015), la construcción de paz está relacionada con la transformación de imaginarios sociales, el desarrollo de capacidades y la implementación de pedagogías para la humanización.

Uno de los pasos más importantes en la implementación exitosa de cualquier estrategia educativa, es el conocimiento en profundidad de los aspectos que contempla dicha estrategia, y por supuesto, las acciones emprendidas por quienes dirigen las instituciones juegan un papel decisivo en este proceso. Es por esto que se entrevistó al señor Diego Sinisterra Hinestroza, rector de la Institución Educativa San Pedro y San Pablo de Guapi, Cauca, para saber su gestión en la implementación de la Cátedra de la Paz que es la iniciativa del gobierno colombiano para generar ambientes más pacíficos desde las aulas del país. En la ley 1732 se establece la Cátedra de la Paz como de obligatorio cumplimiento en todas las instituciones educativas del país. Y según el decreto 1038, por el cual reglamenta la ley 1732 de esta cátedra, todas las instituciones educativas deberían incluir en sus planes de estudio la materia de Cátedra de La Paz antes del 31 de diciembre de 2015.

El señor Diego Sinisterra, rector de la Institución Educativa San Pedro y San Pablo, manifestó no conocer la Cátedra de la Paz ni su carácter de cumplimiento obligatorio, por ende, en la institución que tiene a su cargo no se ha implementado esta política educativa. De acuerdo con lo que él manifestó, la Secretaria de Educación no ha orientado ni capacitado a directivos docentes y docentes del municipio de Guapi, para la implementación de esta cátedra.

A pesar de que existe desconocimiento por parte de este directivo docente sobre cómo implementar la Cátedra de la Paz, él encuentra oportuno manifestar en este trabajo de investigación su interés por comenzar a trabajar con su equipo docente en la implementación de la cátedra en la institución educativa en el plan de estudio para el año lectivo 2020.

3.2.2 Docentes

En la Institución Educativa San Pedro y San Pablo, veintiún docentes de distintas áreas del conocimiento respondieron dos cuestionarios. El primero de estos sobre la percepción que tenían respecto a la incidencia del conflicto armado en la convivencia escolar de su institución y el conocimiento sobre la implementación de la Cátedra de la Paz como una estrategia para la reconstrucción del tejido social y la apropiación de una cultura de paz que involucre aspectos culturales. El segundo cuestionario, más corto, se respondió luego de la socialización del documento del Ministerio de Educación Nacional; Orientaciones generales para la implementación de la Cátedra de la Paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia. En esta oportunidad los docentes tomando como referencia este archivo, organizaron por niveles,

los temas de la Cátedra. Estos resultados se verán reflejados en la propuesta del plan de estudios de la Cátedra de la Paz que se diseñó para esta institución educativa y que se presentará más adelante en este documento.

Todos los encuestados coincidieron en responder que sí consideran que el conflicto armado ha incidido en los procesos de formación de la institución educativa en la que trabajan. Las formas en las que el conflicto ha incidido se mencionan a continuación:

- Cada hecho violento afecta emocionalmente a toda la comunidad educativa.
- Algunos estudiantes se relacionan con personas pertenecientes a grupos armados y cuando están en la Institución Educativa no atienden las sugerencias de los docentes.
- En algunos casos las clases se han suspendido debido a la sensación de inseguridad o amenazas de atentados en el municipio.
- El desplazamiento de comunidades hace que la institución reciba masivamente población estudiantil en momentos posteriores al inicio del año escolar.

Según las respuestas dadas por los docentes, la institución se ha encargado de manejar la problemática del conflicto armado a través de:

- Charlas con estudiantes sobre la sana convivencia.
- Charlas con padres y madres de familia.
- Acompañamiento psicosocial a los estudiantes que han sido víctimas del conflicto armado o que llegan en condición de desplazamiento.

La totalidad de los encuestados dice haber escuchado sobre la Cátedra de la Paz, aunque no la conocen en profundidad. Sus apreciaciones sobre lo que esta política es, no están alejadas de sus objetivos.

Solo uno de los encuestados dice haber recibido capacitación sobre la Cátedra de la Paz, el resto de los docentes manifestó lo contrario. Sin embargo, todos consideraron necesario la implementación de una nueva estrategia para el manejo de la convivencia escolar y encuentran que la Cátedra de la Paz puede ser beneficiosa para la comunidad educativa. Las razones se listan a continuación:

- Se reconstruye el tejido social a través del reconocimiento de la cultura y la memoria histórica de los territorios y sus personas.
- Promueve el dialogo, el respeto y el amor por el otro.
- Se hace un aporte para la construcción de la paz en el municipio.

3.2.3 Estudiantes

Los veintidós estudiantes encuestados residen en el municipio de Guapi, hacen parte de la Institución Educativa San Pedro y San Pablo, provienen de las comunidades del Consejo Comunitario Río San Francisco, y sus edades oscilan entre los 11 y 19 años de edad.

De los participantes, 8 se identificaron como mujeres, 12 como hombres y 2 no se identificaron. Todos participaron de manera voluntaria respondiendo un cuestionario de 11 preguntas y sus resultados fueron los siguientes:

Las opiniones sobre la frecuencia con la que se presentan los conflictos entre estudiantes están divididas. Por un lado, hay quienes consideran que casi siempre hay situaciones conflictivas, mientras otros pocos opinan que esto sucede pocas veces. Los conflictos más frecuentes están relacionados con peleas en las que a veces se utilizan armas blancas.

En cuanto a las formas de resolución de conflictos en la Institución Educativa, los docentes aparecen como agentes encargados de solucionarlos. Solo en los casos graves aparece la figura de directivos docentes como solucionadores. Al responder cuál ha sido el evento de conflicto más grande presentado dentro de la Institución Educativa, los estudiantes se refirieron a situaciones en las que estudiantes resultaron heridos con armas blancas o peleas en las que hay amenazas de continuar con el conflicto por fuera de la institución educativa y con la participación de actores externos.

Finalmente, los estudiantes encuestados mencionaron el dialogo como un aspecto que debe ser tenido en cuenta para resolver los conflictos entre los estudiantes e incluyen a los padres de familia para que también participen en los momentos de dialogo con los estudiantes que se encuentren en conflictos.

3.2.4 Propuesta de Intervención Educativa para la implementación de la Cátedra de la Paz en la Institución Educativa San Pedro y San Pablo

Ante la necesidad que presenta la institución educativa San Pedro y San Pablo, el rector, docentes y estudiantes coinciden en que es necesario unir esfuerzos para implementar la Cátedra de la Paz en sus planes de estudio. Además, el cuerpo docente encuestado consideró pertinente dar un nuevo orden para la implementación de los

contenidos de la Cátedra y su consenso se presenta en el siguiente cuadro que toma la información del documento Orientaciones

A pesar de que se va a tener en cuenta este orden, es tarea de la institución educativa definir el tiempo semanal para esta asignatura y definir los temas para cada contenido.

| PROPUESTA CÁTEDRA DE LA PAZ INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO Y SAN PABLO- GUAPI, CAUCA | | | |
|--|------------------------------------|--|--|
| NIVEL | CATEGORÍAS | CONTENIDOS | PROPÓSITO |
| Preescolar | Diversidad e identidad | Diversidad y pluralidad | Reconocer sus propias identidades, identificar formas de expresarlas (por ejemplo, a través del arte), reconocer y valorar las identidades de los demás, valorar las diferencias e interactuar constructivamente con las personas o grupos que tienen creencias, prácticas e identidades diferentes a las propias. |
| | Convivencia pacífica | Resolución pacífica de conflictos | Aprender a relacionarse pacíficamente con los demás |
| Básica Primaria | Memoria histórica y Reconciliación | Memoria histórica | Identificar el rol que pueden cumplir en la construcción de un presente y un futuro que sea más pacífico, incluyente y democrático que lo vivido en nuestra historia. |
| | Desarrollo sostenible | Uso sostenible de los recursos naturales | Comprender y ser conscientes del impacto a corto y largo plazo que tienen sus acciones sobre el medio ambiente, y procurar desarrollar hábitos de consumo, de separación de desechos y de uso de recursos, que sean responsables y cuidadosos con la |

| | | | |
|----------------------|--------------------------------|--|--|
| | | | sociedad, los animales y, en general, con la naturaleza |
| Básica Secundaria | Participación ciudadana | Participación política | Comprenderse como sujetos políticos, cuyas acciones u omisiones pueden generar cambios positivos en la sociedad; que se involucren activamente en la transformación de sus contextos por medios pacíficos y democráticos; y que puedan proponer, diseñar y llevar a cabo proyectos para generar dichos impactos y transformaciones. |
| | | Proyectos de vida y Prevención de riesgos | Ayudar a que los estudiantes logren tomar decisiones informadas, racionales y autónomas, en momentos cruciales de sus vidas, que articulen sus intereses y capacidades con las oportunidades de sus contextos. |
| Media Académica | Ética, cuidado y decisiones | Justicia y Derechos Humanos | Conocer qué mecanismos existen para reclamar la garantía de esos derechos, y comprender que su deber principal es respetar los derechos los de otros. |
| | | Dilemas morales | Ayudar a los estudiantes a que puedan, autónomamente: a) reconocer los momentos en los que deben tomar decisiones; b) identificar las opciones disponibles; c) generar creativamente alternativas; d) considerar las consecuencias (de corto y largo plazo) para sí mismos y para otros; y e) empatizar con quienes pueden verse afectados por sus decisiones. |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos suministrados por el Ministerio de Educación Nacional en su documento: Orientaciones Generales para la Implementación de la Cátedra de la Paz en los Establecimientos Educativos de Preescolar, Básica y Media de Colombia.

Conclusiones

La elaboración de este trabajo de investigación y, en consecuencia, la interpretación y análisis de los datos recogidos produjo una serie de resultados que permitieron concluir lo siguiente:

1. En las comunidades del Consejo Comunitario Río San Francisco, las tradiciones y valores ancestrales como el respeto por el conocimiento y las opiniones de las personas mayores ha sido el sustento de su sistema de administración de la justicia. Estas formas de resolución de conflictos han buscado que el vínculo comunitario se mantenga a pesar de las dificultades propias del día a día.
2. Las autoridades territoriales por tradición tuvieron un papel fundamental en la conservación de la memoria histórica y la administración de justicia en los distintos tipos de conflictos. Sin embargo, la presencia de grupos armados incidió negativamente tanto en las dinámicas económicas como en el manejo de las situaciones de conflicto y desplazó a las figuras antes mencionadas imponiendo su mandato por encima de las consideraciones de la misma comunidad.
3. En el municipio de Guapi, el 28 y 29 de noviembre de 2018 se firmó el Pacto municipal para la transformación regional PMTR, en este pacto se contempla que para el 2028 este municipio será un territorio competitivo líder en la construcción de paz. Para lograr esto, la administración de Guapi se comprometió a Implementar la Cátedra de la paz en las instituciones y centros educativos del municipio, y a fortalecer los procesos de etnoeducación para que contribuyan al fortalecimiento y preservación de tradiciones,

costumbres y saberes ancestrales de los consejos comunitarios del municipio. Sin embargo, no hay registro de acciones por parte de la administración municipal para cumplir con este objetivo.

4. Los aspectos culturales que rodean los procesos de resolución de conflicto de las comunidades del Consejo Comunitario son fuente valiosa de información que debe ser tomada en cuenta en el diseño de las actividades que acompañen a cada componente de la Propuesta de la Cátedra de la Paz a implementar en las instituciones educativas del municipio.
5. La implementación obligatoria de la Cátedra de la Paz como política educativa se dio sin haberse cumplido con la capacitación del cuerpo docente. El Artículo 7 del Decreto Reglamentario 1038 de 2015 habla de la capacitación docente en materia de Derechos Humanos, competencias ciudadanas y cultura de paz. Sin embargo, en la comunidad educativa investigada no se ha llevado a cabo dicho proceso de capacitación ni de socialización de la Cátedra.

Recomendaciones

Una vez concluido este estudio y teniendo en cuenta el deseo que manifestaron los directivos académicos y los docentes de la Institución Educativa San Pedro y San Pablo de Guapi, de comenzar con el diseño para incluir la Cátedra de la Paz dentro de su currículo en todos los niveles educativos, se recomienda:

1. Incluir dentro del plan de estudios de la Institución Educativa la Cátedra de la paz en cumplimiento de la Ley
2. Definir la estrategia para abordar la Cátedra de la Paz en la institución, ya sea como asignatura independiente o abordando sus contenidos de forma transversalizada.
3. Conocer y aplicar las Orientaciones Generales para la Implementación de la Cátedra de la Paz que ofrece el Ministerio de Educación Nacional. El documento se puede consultar en el siguiente link:
<https://aprende.colombiaaprende.edu.co/ckfinder/userfiles/files/orientacionesdupaz.pdf>
4. Revisar la propuesta de intervención escolar que se presenta en este documento como referencia para implementación de la Cátedra en cada nivel de formación.
5. Solicitar ante la Secretaría de Educación del departamento del Cauca, en representación del Ministerio de Educación, la capacitación de la comunidad docente de la institución en los temas inherentes a la Cátedra de la Paz.

Referencias

- Acevedo Suárez, A., Maritza, Z., & Castillo, R. (2016). *REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS-UPB Generalidades del conflicto, los procesos de paz y el posconflicto*. 46(124), 33–45. <https://doi.org/10.18566/rfdcp.v46n124.a03>
- Agudelo, C. E. (2001). El Pacífico colombiano: de "remanzo de paz" a escenario estratégico del conflicto armado. *Coloquio internacional "La société prisee notage. Stratégies individuelles et collectives face à la violence - autour de cas colombien"*. Marsella, SHADYC-ER, 7-37. Recuperado el 26 de 07 de 2018, de <https://facebook.ereportz.com/Apps/uploads/fileshare/uploads/2312-8039-1-PB1366819617.pdf>
- Alto comisionado para la paz. (24 de 11 de 2016). *Oficina del alto comisionado para la paz*. Recuperado el 26 de 07 de 2018, de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Paginas/inicio.aspx>
- Archila Neira, M. (1999). Las voces del tiempo. En F. Silva Vallejo, *Las voces del tiempo* (págs. 60-71). Santafé de Bogotá: Arango Editores Ltda.
- Bautista, F. J., & Jiménez Aguilar, F. (2014). UNA HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN PARA LA PAZ. *Historia Actual On-line*, 149-162. Recuperado el 27 de 07 de 2018
- Benavente Morales, Carolina. “El original y su traducción: Édouard Glissant y Michael Dash”. *Memorias de la fragmentación. Tierra de libertad y paisajes del Caribe*. Ed. Ineke. Berlin: Wissenschaftlicher, 2005.

Buhaug, H. y Rød, J. (2006) “Local Determinants of Africa Civil Wars, 1970-2001. En *Political Geography*, vol. 25, núm. 3, pp. 315-335.

Bouvier, V. (ed.) (2014) *Colombia: la construcción de la paz en tiempos de guerra*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.

Calderón, P. C. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung Theory of Conflicts by Johan Galtung. *Revista Paz y Conflictos*, 2, 60–81.

Cerda, H. (2003). *Los elementos de la investigación*. Bogotá: El Buho.

Coser, Lewis. Nuevos aportes a la teoría del conflicto social, Buenos Aires, Amorrortu, 1970.

Dahrendorf, Ralf. “Hacia una teoría del conflicto social”, en Amitai y Eva Etzioni (Comp.) *Los cambios sociales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

Ferrari, V. (2013). *Fnciones del Derecho*. Madrid: Debate

Fisas, V. (2011). *Educación para una cultura de paz*. Cuaderno de construcción de paz No. 20.

Recuperado de http://escolapau.uab.es/img/qcp/educar_cultura_paz.pdf

Fisas Armengol, Vicen. (2010). ¡Alto el fuego! : manual de procesos de paz. Recuperado 29 septiembre, 2019, de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Espana/ecp/20161219045734/pdf_1093.pdf

Galtung, J. (1969). Violence, Peace, and Peace. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167–191.

Galtung, Johan. «Three Approaches to Peace: Peacekeeping, Peacemaking, and Peacebuilding», *Peace, War and Defense: Essays in Peace Research*, Vol. II. Copenhagen: Christian Ejlertsen, 1976, pp. 297-298.

Defensoría del Pueblo. (2014). Informe Estructural Situación de Riesgo por Conflicto Armado en la Costa Pacífica Caucana, Municipios de Guapi, Timbiquí y Lopez de Micay. Bogotá, Colombia: Defensoría del Pueblo.

Defensoría del Pueblo. (s.f.). Historia. Revisado el 10/06/2018: Tomado de <http://www.defensoria.gov.co/es/public/institucional/5848/Historia.htm>

Guevara, M. I. (2015). DE LA DIÁSPORA AFRICANA A LA TRASHUMANCIA AFROCOLOMBIANA. *Athenea Digital (Revista De Pensamiento E Investigación Social)*, 11-33. Recuperado el 26 de 07 de 2018, de <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1550>

Guerra Upegui, Esteban. (2017). UNA LECTURA DEL ACUERDO DE PAZ: IDENTIFICAR LOS PDET COMO MECANISMO DE GOBERNANZA EN LA REFORMA RURAL INTEGRAL. Recuperado de https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/83514/1/T01267.pdf

Grajales, E., Valerio, C., Ospina, B., Suárez, M., Meléndez, G., Beltrán, C., & Alonso, L. (2015). *Contribuciones de la Institución Educativa al Postconflicto*. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cao28-51.ciep>.

Harto de Vera, F. (2004) Investigación para la paz y resolución de conflictos. Valencia, España, Tirant Lo Blanch

Hernández, Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2010). *Metodología de la investigación* (Quinta ed.). México D.F.: McGraw-Hill.

Hinestroza Cuesta, L. I. S. N. E. I. D. E. R. (2017). Entre mito y realidad: el derecho a la propiedad colectiva de las comunidades negras en Colombia. Apuesta teórica de un derecho sui géneris. Recuperado 25 octubre, 2019, de https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/655/1/GDA-spa-2017-Entre_mito_y_realidad%3A_el_derecho_a_la_propiedad_colectiva_de_las_comunidades_negras.pdf

Horowitz, D. (1985) *Ethnic Groups in Conflict*. Berkeley, Estados Unidos: California University Press.

Kriesberg, Louis. (1997). *The Development of the Conflict Resolution Field*. En: Zartman, William y Rasmussen, Lewis (eds.). *Peacemaking in International Conflict: Methods and Techniques* (pp. 51-77). Washington, D. C.: United States Institute of Peace.

Kriesberg, M. (1999) "Conflict transformation". En *Peace and Conflict*, Vol. 2 (pp. 413- 425). Nueva York, Estados Unidos: Academic Press.

Kitzinger J. *Qualitative Research: introducing focus group*. *BMJ* 1995;311:299-302.

Losonczy, A Marie. (1993). *Almas, Tierras y Convivencia*. En A. Ulloa, *Contribucion Africana a la cultura de las Américas* (págs. 185-191). Bogotá. ISBN: 958-612-134-8

Mouly, C. (2016). *Mesas de concertación y seguimiento de los acuerdos de paz en Guatemala: lecciones aprendidas para la paz territorial en Colombia*. *Revista CS*, (19), 115-140. Recuperado de https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/2141/3009

Muñoz , F. (2004). La paz imperfecta. *Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada (España)*. Recuperado el 02 de 08 de 2018, de

<https://www.ugr.es/~fmunoz/documentos/pimunozespa%C3%B1ol.pdf>

Muñoz, F. A., Martínez, M. L., & Actores, E. Y. (2000). *Historia de la paz*.

Ministerio del Interior. (2017). Plan caracterización del Consejo Comunitario San Francisco - Guapi.

Muñoz, Francisco, & López Martínez, Mario (s.f.). Historia de la Paz. Recuperado de

[http://ipaz.ugr.es/wp-](http://ipaz.ugr.es/wp-content/files/publicaciones/ColeccionEirene/eirene_manual/Historia_de_la_Paz.pdf)

[content/files/publicaciones/ColeccionEirene/eirene_manual/Historia_de_la_Paz.pdf](http://ipaz.ugr.es/wp-content/files/publicaciones/ColeccionEirene/eirene_manual/Historia_de_la_Paz.pdf)

Ospina-Ramírez, D. A., López-González, S., Burgos-Laitón, S. B., & Madera-Ruiz,

J.A.(2018). La paz entre lo urbano y lo rural: imaginarios de paz de niños y niñas sobre el posconflicto en Colombia. *Revista*

Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 16(2), 943-960.

doi:<https://doi.org/10.11600/1692715x.16220>

Recuperado el 01 de 08 de 2018, de

https://dacn.mininterior.gov.co/sites/default/files/plan_de_caracterizacion_c.c_san_francisco.pdf

Young, Pauline V. (1939), *Scientific Social Surveys and Research. An Introduction to the*

Background, Content, Methods, and Analysis of Social Studies, Nueva York, Prentice Hall.

Panikkar, R. (2002). *Paz y desarme cultural*. Madrid, España: Editorial Espasa Calpe

Restrepo, E. (s.f.). *Etnización de la negritud: la invención de las 'comunidades negras' como grupo étnico en Colombia* (Vol. 1. Genealogías de la negritud.).
doi:https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=las+comunidades+negras+en+el+proceso+de+paz&btnG=

Ramirez y Zwerg-Villegas (2012). *Metodología de la Investigación: mas que una receta*.
Medellin: Universidad EAFIT.

Rasmussen, Sabina & Valencia, Inge Helena (2018). Gobernanza en el Pacífico sur: entre las rentas ilegales, el recrudecimiento de la violencia y la implementación escasa de los programas de desarrollo con enfoque territorial. Recuperado 1 septiembre, 2019, de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/14615.pdf>

Rodríguez Iglesias, A. I. (2018). Las voces étnicas en el Acuerdo de Paz de Colombia: una resistencia ontológica. *Relaciones Internacionales UAM*, (39), 165–183.
<https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2018.39.009>

Rodriguez G., G. (1996). Metodología de la investigación cualitativa. En Rodriguez, *Metodología de la investigación cualitativa* (pág. 32). Granada: Ediciones Aljibe.

Silva García, G. (2008). *La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario*.

Vasilachis-de Gialdino, I. y Pérez, M. (2012). Investigación, epistemología e identidad en Latinoamérica. Entrevista a Irene Vasilachis de Galdino. *Magis, Revista Internacional de Investigación*, 4 (9), 513-523.

Vergara Figueroa, Aurora. (2013). Cuerpos y territorios vaciados. ¿En qué consiste el paradigma de la diferencia? ¿Cómo pensamos la diferencia? Recuperado 30 septiembre, 2019, de <http://www.scielo.org.co/pdf/rece/n13/n13a12.pdf>

Waldo Mosquera, H. I. L. A. R. Y. (2017). Justicia Afrocolombiana en el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato -COCOMACIA. Recuperado 15 septiembre, 2019, de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/4099/MosqueraHilary2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Anexos

Anexo # 1 Formato entrevista comunidad Consejo Comunitario Río San Francisco. Guapi, Cauca.

| | | |
|---|-------------|------------------|
| INFORMACIÓN BÁSICA | | |
| Sexo: Mujer ____ | Hombre ____ | Edad: _____ años |
| 1. ¿Cuáles son los conflictos más comunes en su comunidad? | | |
| | | |
| 2. ¿Quiénes son los que más participan en estos conflictos? | | |
| | | |
| 3. ¿En qué momentos hay más conflictos en su comunidad? | | |
| | | |
| 4. ¿Cuáles son las formas de resolver los conflictos en su comunidad? | | |
| | | |
| 5. ¿Quién se encarga de resolver los conflictos en su comunidad? | | |
| | | |
| 6. ¿Cuál ha sido el momento más violento que ha vivido su comunidad? | | |
| | | |
| 7. ¿Cuál fue la reacción de la comunidad ante esta situación? | | |
| | | |
| 8. ¿Qué autoridad se encargó de resolver o atender la situación? | | |
| | | |
| 9. ¿De qué manera se buscó resolver la situación de conflicto? | | |
| | | |
| 10. ¿Cree que fue correcta la manera en la que se abordó la situación? | | |
| | | |
| 11. ¿Cree que sus opiniones deberían ser tenidas en cuenta para resolver un conflicto en su comunidad? | Sí | No |
| ¿Por qué? | | |

Anexo # 2 Formato entrevista directivo docente Institución Educativa San Pedro y San Pablo de Guapi, Cauca.

| | | |
|--|-----------|-----------|
| 1. ¿Conoce la Cátedra de la paz planteada en la ley 1732 y el decreto 1038 del 2015? | Sí | No |
| 2. ¿Se ha implementado esta política educativa en su Institución Educativa? | Sí | No |
| ¿Por qué? | | |
| 3. ¿Qué factores han obstaculizado su implementación? | | |
| 4. ¿Qué considera que necesita la Institución para implementar la Cátedra de la paz? | | |
| 5. ¿Qué acciones se han realizado desde su administración para la implementación de la cátedra? | | |

Anexo # 3 Encuesta docentes Institución Educativa San Pedro y San Pablo de Guapi, Cauca.

| | | |
|--|-----------|-----------|
| 1. ¿Cree que el conflicto armado ha incidido en los procesos de formación de esta institución educativa? | Sí | No |
| ¿Por qué? | | |
| 2. ¿De qué manera su Institución Educativa ha manejado esta problemática? | | |
| | | |
| 3. La Cátedra de la paz se concibe como una forma de responder a las necesidades formativas de los estudiantes en el contexto del postconflicto. ¿Qué conoce sobre esta política educativa? | | |
| | | |
| 4. ¿Considera que implementar la Cátedra de la paz sería beneficioso para su institución? | Sí | No |
| | | |
| 5. ¿Los docentes de esta institución han sido capacitados para la implementación de la Cátedra de la paz? | | |
| Sí | No | No sabe |

**Anexo # 4 Encuesta estudiantes Institución Educativa San Pedro y San Pablo de Guapi,
Cauca.**

| INFORMACIÓN BÁSICA | | | |
|---|------------------------------|---|----------------|
| Fecha de la encuesta: _____ | | Grado: _____ | |
| Edad: _____ años | | Sexo: Femenino ____ | Masculino ____ |
| Instrucciones generales | | | |
| Lee atentamente cada pregunta responde en los espacios en blanco o marca con una x la o las respuestas que mejor describan tu punto de vista. En algunas preguntas puedes marcar más de una respuesta. | | | |
| 1. ¿Según tu punto de vista, cuáles son las formas más frecuentes de conflicto entre tus compañeros de clases? | | | |
| | | | |
| 2. ¿Quiénes son los que más participan en estos conflictos? | | | |
| | | | |
| 3. ¿En qué momentos hay más conflictos entre estudiantes? | | | |
| | | | |
| 4. ¿Con qué frecuencia ocurren los conflictos entre estudiantes? (selecciona una opción) | | | |
| Nunca | Pocas veces | Muchas veces | Casi siempre |
| | | | |
| 5. ¿Cómo se resuelven los conflictos en tu colegio? | | | |
| | | | |
| 6. ¿Quién trata las situaciones de conflicto? (puedes seleccionar varias opciones) | | | |
| Nadie | Algún profesor | Los coordinadores o el rector del colegio | Compañeros |
| Los administrativos del colegio | Personas externas al colegio | No se le presta atención | Otro |
| Sí tu respuesta a la pregunta 6 fue “otro”, por favor indica quién: | | | |
| 7. ¿Cuál ha sido el conflicto más grande que has presenciado en tu colegio? | | | |
| | | | |
| 8. ¿Cómo crees que se sintieron las personas del colegio ante esta situación? | | | |
| | | | |
| 9. ¿Cómo se resolvió esta situación? | | | |
| | | | |
| 10. ¿Crees que fue correcta la manera en la que se abordó la situación de conflicto? | | | |
| | | | |
| 11. ¿Qué crees que debería hacer tu colegio para resolver las situaciones de conflicto? | | | |
| | | | |